

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de febrero de 1988.-

Visto el presente expediente por el que se tramita la contratación de una psicóloga para el Cuerpo Médico de Reconocimientos;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar a un agente con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Oficial Superior de 6ta. (Personal Administrativo y Técnico) por el período comprendido entre el 1° de febrero al 31 de mayo de 1988- como psicóloga del Cuerpo de Reconocimientos Médicos.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no permanente" (Personal Administrativo y Técnico) para el corriente ejercicio financiero, autorizando asimismo a efectuar la modificación pertinente en la imputación de fs.3/4.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

j.l.



JOSE SEVERO CABALLERO